

# El Comité Federal de UPA aprueba por unanimidad la gestión de la Comisión Ejecutiva



**E**L Comité Federal de UPA, reunido en Madrid el pasado 14 de diciembre, aprobó por unanimidad, con el 100% de los votos, el informe de gestión presentado por la Comisión Ejecutiva Federal. Un resultado que tiene en este caso una significación especial, porque este era el primer informe de gestión presentado por Lorenzo Ramos como secretario general de UPA. El Comité Federal analizó la acción sindical de UPA durante los últimos meses, y de manera especial desde la sustitución de Fernando Moraleda por Lorenzo Ramos, tras la marcha del primero al Ministerio de Agricultura, en abril de 2004.

La mayor parte de los debates se centraron en las propuestas de UPA en relación con el modelo de aplicación de la nueva PAC en España, que la Conferencia Sectorial de Agricultura, en la que participan el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas, acordó unos días después, con el rechazo de UPA, porque apuesta por el máximo acoplamiento en todos los sectores y no se anula la posibilidad de traslación de cultivos hacia zonas con ayuda fren-

te a otras que no la tienen, y no se ha tenido en cuenta la opinión de la organización.

Entre los resultados más positivos de la acción sindical de UPA, el Comité Federal destacó el acuerdo del gasóleo, firmado en noviembre de 2004 con el Ministerio de Agricultura, que va a permitir a los agricultores y ganaderos compensar las pérdidas por la fuerte subida de precios de los combustibles.

Asimismo, el Comité Federal volvió a denunciar los presupuestos del Ministerio de Agricultura para 2005, valorados por UPA como claramente insuficientes para afrontar los graves problemas del sector agrario y los retos de modernización de la agricultura española para los próximos años.

En materia de inmigración y mercado de trabajo en el sector agrario, el Comité Federal valoró positivamente los cambios en la política del Gobierno, coincidentes con el objetivo de UPA de que haya disponibilidad de mano de obra legal, se erradique la posible explotación laboral a la que están expuestos los inmigrantes irregulares y que se alcance la estabilidad laboral en el sector agrario.

